

**PROPUESTA DE ALUMNOS BENEFICIARIOS EN LOS PREMIOS EXTRAORDINARIOS
DE FORMACIÓN PROFESIONAL DE GRADO MEDIO CURSO 2018-2019**

Familia Profesional	Apellidos y Nombre	Calificación	Centro Docente	Menciones	MH
ACTIVIDADES FÍSICAS Y DEPORTIVAS	Verastegui Martínez,Alejandra Iciar	9,38	IES ALQUIBLA	2	0
ADMINISTRACIÓN Y GESTIÓN	Mayol Melgarejo,Juan Pedro	10,00	IES MIGUEL HERNÁNDEZ	11	0
AGRARIA	Leboreiro Molero,Silvia	9,57	CIFEA DE TORRE PACHECO	2	0
COMERCIO Y MARKETING	Serrano de los Ríos, Paloma	9,54	IES RAMÓN Y CAJAL	1	1
EDIFICACIÓN Y OBRA CIVIL	Sánchez Ayas,David	9,38	IES MIGUEL DE CERVANTES	0	0
ELECTRICIDAD Y ELECTRÓNICA	Morcillo Martínez,Alejandro	9,25	CPR INF-PRI-SEC SEVERO OCHOA	0	0
FABRICACIÓN MECÁNICA	García Castroverde,Pablo	8,50	IES POLITÉCNICO	2	0
HOSTELERÍA Y TURISMO	Iglesias Rodríguez,Irene	8,58	IES LA FLOTA	0	0
IMAGEN PERSONAL	Noguera Sánchez,Belén	9,14	IES RAMÓN Y CAJAL	3	1
INDUSTRIAS ALIMENTARIAS	Haddad Khediou,Kawtar	9,00	CIFP HOSTELERÍA Y TURISMO CARTAGENA	2	1
INFORMÁTICA Y COMUNICACIONES	Coll Ballester,Rubén	10,00	IES ALQUERÍAS	8	1
INSTALACIÓN Y MANTENIMIENTO	Sáez Seller, Vicente	9,10	IES SIERRA DE CARRASCOY	0	1
MARITIMO PESQUERA	Eleuterio Conesa, Miguel	9,23	CIFP HESPÉRIDES	2	0



**PROPUESTA DE ALUMNOS BENEFICIARIOS EN LOS PREMIOS EXTRAORDINARIOS
DE FORMACIÓN PROFESIONAL DE GRADO MEDIO CURSO 2018-2019**

Familia Profesional	Apellidos y Nombre	Calificación	Centro Docente	Menciones	MH
QUÍMICA	Aleksyeyeva, Polonia	9,62	IES JUAN CARLOS I	6	0
SANIDAD	Giménez Fernández, Francisca	9,86	IES GINÉS PÉREZ CHIRINOS	4	0
SEGURIDAD Y MEDIO AMBIENTE	Martínez Sánchez, Jorge	8,58	CIPF HESPÉRIDES	0	0
SERVICIOS SOCIOCULTURALES Y A LA COMUNIDAD	García García, Lorena	10,00	IES JUAN CARLOS I	7	1
TRANSPORTE Y MANTENIMIENTO DE VEHÍCULOS	Franco Amador, Miguel Ángel	9,64	IES FRANCISCO DE GOYA	1	0

EL ÓRGANO INSTRUCTOR
EL JEFE DE SERVICIO DE FORMACIÓN
PROFESIONAL
Luis Eduardo Gómez Espín
Documento firmado y fechado electrónicamente

El listado que se publica y que contiene datos de carácter personal se ajusta a la legislación actual de protección de datos y su única finalidad, de conformidad con lo previsto en el artículo 45 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del procedimiento administrativo común de las administraciones públicas (BOE de 2 de octubre), es la de proceder a notificar a cada uno de los aspirantes el contenido del procedimiento selectivo. Este listado no constituye fuente de acceso público y no podrá ser reproducido ni en todo ni en parte, ni transmitido ni registrado por ningún sistema de recuperación de información, sin el consentimiento de los propios afectados.



**Región de Murcia**

Consejería de Educación y Cultura

Dirección General de Evaluación Educativa y
Formación Profesional**PROPUESTA DE ALUMNOS BENEFICIARIOS EN LOS PREMIOS EXTRAORDINARIOS
DE FORMACIÓN PROFESIONAL DE GRADO MEDIO CURSO 2018-2019****PLAZO Y MODO PARA SUBSANAR LOS POSIBLES ERRORES U OMISIONES**

Las alegaciones a esta relación provisional se presentarán por escrito en el registro general de la Consejería de Educación y Cultura (Av. de la Fama, 15. 30006 Murcia) y por correo electrónico a la dirección: fp@murciaeduca.es, dentro de **los 2 días hábiles** siguientes a la publicación de la misma en el Tablón de Anuncios de la Consejería de Educación y Cultura, de conformidad con lo establecido en el artículo 17.5 de la Ley 7/2005, de 18 de noviembre, de subvenciones de la Comunidad Autónoma de la Región de Murcia y en el artículo 7.1 de la Orden de 5 de julio de 2016, de la Consejería de Educación y Universidades, por la que se aprueban las bases reguladoras de los Premios Extraordinarios de Formación Profesional en la Comunidad Autónoma de la Región de Murcia, derivados de la Ley Orgánica 8/2013, de 9 de diciembre, para la Mejora de la Calidad Educativa (BORM de 11 de julio).



**PROPUESTA DE ALUMNOS BENEFICIARIOS EN LOS PREMIOS EXTRAORDINARIOS
DE FORMACIÓN PROFESIONAL DE GRADO SUPERIOR 2018-2019**

Familia Profesional	Apellidos y Nombre	Calificación	Centro Docente	Menciones	MH	Proyecto	FINAL
ACTIVIDADES FÍSICAS Y DEPORTIVAS	Grigioni López, Verónica Andrea	9,36	IES MEDITERRÁNEO	1	1	8	8,95
ADMINISTRACIÓN Y GESTIÓN	Sánchez Sánchez, María Isabel	9,64	IES GINÉS PÉREZ CHIRINOS	2	1	10,00	9,75
AGRARIA	Chirlaque Navarro, Lucía	9,23	CIFEA DE LORCA	1	1	10,00	9,46
ARTES GRÁFICAS	Ureña Hernández, Francisco José	9,00	IES CAÑADA DE LAS ERAS	1	0	8,00	8,70
COMERCIO Y MARKETING	Torrijos Guirao, María José	9,64	IES PRÍNCIPE DE ASTURIAS	4	1	10,00	9,75
EDIFICACIÓN Y OBRA CIVIL	Personal Ruiz, Álvaro Manuel	8,86	IES MIGUEL DE CERVANTES	0	0	9,00	8,90
ELECTRICIDAD Y ELECTRÓNICA	Aguilar Almagro, David	9,38	CIFP ARSENIO SÁNCHEZ(FREMM)	0	0	10,00	9,57
ENERGÍA Y AGUA	López Fernández, Luis	9,46	IES SIERRA DE CARRASCOY	0	1	9,00	9,32
FABRICACIÓN MECÁNICA	Gómez Vera, Javier	9,00	IES MIGUEL DE CERVANTES	0	0	10,00	9,30
HOSTELERÍA Y TURISMO	Collado Bautista, María	9,71	IES LA FLOTA	7	1	10,00	9,80
IMAGEN PERSONAL	Leal Orenes, Ana María	8,86	IES RAMÓN Y CAJAL	2	0	10,00	9,20
IMAGEN Y SONIDO	Monje López, Miriam	9,15	ISFP SAN ANTONIO	1	1	10,00	9,41





Región de Murcia

Consejería de Educación y Cultura

Dirección General de Evaluación Educativa y
Formación Profesional

**PROPUESTA DE ALUMNOS BENEFICIARIOS EN LOS PREMIOS EXTRAORDINARIOS
DE FORMACIÓN PROFESIONAL DE GRADO SUPERIOR 2018-2019**

Familia Profesional	Apellidos y Nombre	Calificación	Centro Docente	Menciones	MH	Proyecto	FINAL
INFORMÁTICA Y COMUNICACIONES	Fernández Solano,Sergio	9,93	CIFP CARLOS III	8	1	10,00	9,95
INSTALACIÓN Y MANTENIMIENTO	Hernández-Mora de Fuentes,Eloy	9,43	IES POLITÉCNICO	1	1	10,00	9,60
MARÍTIMO-PESQUERA	Oliver Moreno,Damián	9,17	CIFP HESPÉRIDES	1	0	7,00	8,52
QUÍMICA	Martínez Núñez-Barranco,Benjamín	9,58	IES POLITÉCNICO	4	1	9,00	9,41
SANIDAD	Munuera Flores, José Alberto	10,00	ISFP CLAUDIO GALENO	11	1	10,00	10,00
SERVICIOS SOCIOCULTURALES Y A LA COMUNIDAD	Muñoz Reyes,Alejandro	9,79	IES JUAN CARLOS I	6	1	10,00	9,85
TRANSPORTE Y MANTENIMIENTO DE VEHÍCULOS	Ryahi Gharib,Abdellah	9,08	IES SAN JUAN BOSCO	0	0	9,00	9,06

EL ÓRGANO INSTRUCTOR
EL JEFE DE SERVICIO DE FORMACIÓN
PROFESIONAL

Luis Eduardo Gómez Espín

Documento firmado y fechado electrónicamente

El listado que se publica y que contiene datos de carácter personal se ajusta a la legislación actual de protección de datos y su única finalidad, de conformidad con lo previsto en el artículo 45 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del procedimiento administrativo común de las administraciones públicas (BOE de 2 de octubre), es la de proceder a notificar a cada uno de los aspirantes el contenido del procedimiento selectivo. Este listado no constituye fuente de acceso público y no podrá ser reproducido ni en todo ni en parte, ni transmitido ni registrado por ningún sistema de recuperación de información, sin el consentimiento de los propios afectados.

07/11/2019 10:26:38

GÓMEZ ESPÍN, LUIS EDUARDO

Este es una copia auténtica imprimible de un documento electrónico administrativo archivado por la Comunidad Autónoma de Murcia, según artículo 27.3.c) de la Ley 39/2015. Los firmantes y las fechas de firma se muestran en los recuadros. Su autenticidad puede ser contrastada accediendo a la siguiente dirección: <https://sede.carm.es/verificardocumentos> e introduciendo el código seguro de verificación (CSV) CARM-b654a074-0140-4e54-1d6c-0050-693337



**Región de Murcia**

Consejería de Educación y Cultura

Dirección General de Evaluación Educativa y
Formación Profesional**PROPUESTA DE ALUMNOS BENEFICIARIOS EN LOS PREMIOS EXTRAORDINARIOS
DE FORMACIÓN PROFESIONAL DE GRADO SUPERIOR 2018-2019****PLAZO Y MODO PARA SUBSANAR LOS POSIBLES ERRORES U OMISIONES**

Las alegaciones a esta relación provisional se presentarán por escrito en el registro general de la Consejería de Educación y Cultura (Av. de la Fama, 15. 30006 Murcia) y por correo electrónico a la dirección: fp@murciaeduca.es, dentro de **los 2 días hábiles** siguientes a la publicación de la misma en el Tablón de Anuncios de la Consejería de Educación y Cultura, de conformidad con lo establecido en el artículo 17.5 de la Ley 7/2005, de 18 de noviembre, de subvenciones de la Comunidad Autónoma de la Región de Murcia y en el artículo 7.1 de la Orden de 5 de julio de 2016, de la Consejería de Educación y Universidades, por la que se aprueban las bases reguladoras de los Premios Extraordinarios de Formación Profesional en la Comunidad Autónoma de la Región de Murcia, derivados de la Ley Orgánica 8/2013, de 9 de diciembre, para la Mejora de la Calidad Educativa (BORM de 11 de julio).

